



Desarrollo y Movilidad Territorial Residencial: el Caso del Uruguay en 1908

Development and Residential Territorial Mobility: the Case of
Uruguay in 1908

Tabaré Fernández*
Israel Banegas González** ***

〈Abstract〉

This article presents a descriptive analysis of Uruguay's migration patterns with the 1908 Population Census, both for internal migration and immigration. There are two main motivations for presenting this analysis. First, it brings to light census information that has not been used in previous sociodemographic studies, and secondly, the time period studied corresponds to the decade prior to what different economic historians identify as the beginning of the period of import substitution industrialization, oriented by the

* Licenciado en Sociología por la Universidad de la República, Uruguay. Doctor en Sociología, El Colegio de México. Profesor Investigador, Universidad de la República, Uruguay. E-mail: tabare.fernandez@cienciasociales.edu.uy

** BA & MA Economics, Boston University. Magister en Demografía y Doctor en Sociología, El Colegio de México. Profesor Investigador, Universidad Nacional Autónoma de México. E-mail: ibanegas@unam.mx

*** Con la colaboración de Mery Berninger, Estudiante de la Licenciatura en Sociología, Universidad de la República, Uruguay. Colaboró como ayudante de investigación digitalizando y digitando los tabulados publicados sobre migración del Censo de Población de 1908.

political party led by José Batlle y Ordoñez. To contrast mobility and economic development patterns of the 19 administrative departments, we test the transitional mobility hypothesis proposed by Zelinsky(1971) by identifying the transition “stage” in which Uruguay would be classified in that period. The three main findings are: i) Uruguay had a significant incidence of absolute internal migration, before having begun the industrialization process, ii) the 19 Departments present significant heterogeneity in the four indicators analyzed: internal emigration, immigration of nationals, settlement of foreigners and migratory balance, and iii) two are the regions with attraction in terms of internal migration: the capital of the Republic, Montevideo, and the northern border with Brazil (Departments of Artigas and Rivera). Lastly, the observed migration patterns for each Department does not correspond to its economic development, as was proposed in the mobility transition theory.

Key Words: Historical Sociology, Internal Migration, Development, Uruguay

I. Presentación

El geógrafo estadounidense Wilbur Zelinsky publicó en 1971 “La hipótesis sobre la transición de movilidad” que se transformó en un clásico para el estudio de las relaciones entre la migración y el desarrollo de una sociedad (Lucas 2014).

The progress of a community toward advanced developmental

status can be gauged by its control over energy, things and knowledge, as exercised both by individually and collectively, and also by the attainment of personal mobility, that is, a widening range of options for locating and patterning one's life(Zelinsky 1971, 222).

Esta hipótesis a su vez consistió en una elaboración teórica de sendas “leyes de la migración” que Ravenstein, geógrafo alemán radicado en Londres, presentara ante la Royal Statistical Society en 1885 y que luego fuera publicadas en dos artículos(Ravenstein 1885; 1889):

“La principal, aunque no la única, causa de las migraciones hay que buscarla en la sobrepoblación de una parte del país, mientras en otras partes existen recursos infrautilizados que contienen una promesa mayor de trabajo remunerado. Es obvio que ésta no es la única causa. Leyes malas u opresivas, una fuerte presión fiscal, un clima desfavorable, entornos sociales poco propicios, e incluso la coerción (tráfico de esclavos), todos estos factores han producido y aún están produciendo corrientes migratorias, pero ninguna de estas corrientes puede compararse en volumen con la que resulta del deseo inherente a la mayoría de los hombres de progresar en cuestiones materiales. Así ocurre que la población excedente de una parte del país se desplaza a otra parte, donde el desarrollo de la industria y el comercio, o la posibilidad de poner en cultivo tierras productivas aún en estado de naturaleza, demanda más brazos para el trabajo”.

La observación de niveles crecientes de “movilidad territorial” sería, por tanto, una consecuencia de la modernización de la estructura productiva (industrialización, liberalización del mercado de trabajo, pago por

productividad). Zelinsky(1971) innovó teorizando sobre la base de evidencia disponible de varios países, que tal relación, además, tendría la forma de una “U” invertida: la migración se incrementaría una vez que la economía comenzara a generar incrementos en el ingreso per cápita hasta alcanzar un umbral de bienestar generalizado, donde la migración tendería a reducirse. Esto se debería a que la movilidad de transición no sería solo la consecuencia de la modernización económica, sino también de la transición demográfica. La hipótesis ha sido innumerables veces testada(Clemens 2014) aun cuando no existe evidencia concluyente que permita descartar una u otra dirección causal(Lucas 2014).

La hipótesis de transición de movilidad resulta interesante por su integración con una teoría evolutiva de la sociedad, análoga a la que presentara el economista Walt Whitman Rostow(1960). Zelinsky tipifica una historia en cinco estadios de la movilidad territorial articulados a la transición demográfica. Cada uno se caracteriza por la frecuencia, la duración, las distancias, las rutas, los orígenes y los destinos de los movimientos. En particular, el estadio de la “sociedad de la transición temprana” se caracterizaría por un importante incremento de la migración rural-urbana, así como también una importante migración orientada a las fronteras de colonización dentro del país, una importante inmigración de trabajadores calificados, técnicos y profesionales de países más avanzados. Desde el punto de vista de la primera transición demográfica, estas sociedades presentarían un importante declinar de la mortalidad, pero mantendrían altos niveles de natalidad, lo que conllevaría a un incremento poblacional importante (Zelinsky 1971, 230).

El Uruguay de 1908 es un caso interesante para contrastar la teoría debido al momento en que se encuentra el país en la transición demográfica, así como la transformación económica que arranca en la primera década del nuevo siglo. En primer lugar, se ha documentado en la obra clásica de Barrán & Nahum "El Uruguay del 900" que a esa fecha era constatable una disminución de la mortalidad infantil, en particular vía de las campañas de vacunación y de la promoción de la higiene personal, doméstica y alimentaria en los hogares(1979). En cambio, la fecundidad no tenía indicios de haberse modificado en forma importante: en promedio la fecundidad era de 5,7 hijos habidos(López Lomba 1911, 827). Aunque también debe observarse que el país ya tenía una tasa menor a la observada en sus vecinos(Barrán & Nahum 1979). En segundo lugar, es debatible si el Uruguay de principios de siglo se caracterizaba por un claro crecimiento del sector industrial. Uno de los estudios de historia económica más detallados sobre este tema, hecho por Bértola reportan que luego de la crisis de 1890/1891, se habría producido un lento crecimiento global de la industria, en particular liderada por la instalación de los primeros frigoríficos y por el surgimiento de una pequeña industria sustitutiva de importaciones, radicada principalmente en Montevideo(Bértola 1991, 74; 82). Finalmente, Uruguay no modifica su modelo de política económica y social sino hasta 1911, cuando el presidente José Battle y Ordóñez impulsa la primera ronda de nacionalizaciones(bancos, seguros, hipotecas, tranvías) y de expansión de la ciudadanía social(salud pública, educación secundaria, seguridad social).

El conjunto de estos elementos permitiría ubicar al Uruguay en el estadio de la transición temprana de aplicarse los criterios de Zelinsky(1971, 234-

236). En consecuencia y de conformidad con la teoría, para ese tiempo la movilidad territorial en el país debía haber sido reducida, de entidad semejante al que el autor reportaba en estudios de la época en Japón, Taiwán y la India (Zelinsky 1971: tabla II). Excepcionalmente, solo podría esperarse hallar una primera y muy moderada corriente migratoria, de corta distancia, hacia Montevideo, donde se ubicaba un incipiente desarrollo industrial.

En términos generales, este estudio del caso de Uruguay permite aportar al debatido aspecto de la relación entre modelos de desarrollo y migraciones (Lucas 2016). La fecha de 1908 es anterior tanto al desarrollo económico impulsado por el modelo de industrialización sustitutiva como de la configuración del Estado de Bienestar que serán señas de identidad del período Batllista (1911-1958). Asimismo, este texto suma a la discusión, en términos metodológicos, de los argumentos más extendidos sobre el papel del Batllismo en la migración. Históricamente, los críticos del Batllismo atribuyeron la creciente urbanización del país, y en particular, el fuerte crecimiento de la población en la ciudad de Montevideo, a una política que postergó la atención de las necesidades del "interior" de la República, generando pobreza rural y alimentando una "bomba de succión" (Chiarino & Saralegui 1944).

En el marco de este debate teórico, el objetivo de este trabajo es describir el nivel observado en la movilidad territorial en el Uruguay de 1908, fecha en que se realizó el III Censo General de la República. Con base en la metodología utilizada por el detallado estudio de la migración interna que hicieron Macadar y Domínguez (2009) para el período 1985-2006,

aquí responderemos a tres preguntas que permitirán contextualizar la experiencia migratoria y relacionarla con el desarrollo económico del país: ¿qué nivel de movilidad territorial existía?; ¿qué diferencias se observaban

Mapa 1. La República Oriental del Uruguay con su división en 19 departamentos.



en la emigración interna interdepartamental? Y ¿qué patrones origen/destino se apreciaban?

II. Movilidad territorial y migración interna

El concepto de movilidad territorial incluye a una familia de cambios en la residencia de los individuos que, desde Ravenstein(1885) implican en un sentido mínimo, el cruce de límites de una jurisdicción político-administrativa sea menor(parroquia, ayuntamiento, municipio) o intermedia (departamento, provincia). Cuando esta movilidad territorial tiene un carácter permanente o semipermanente, recibe el nombre de migración, distinguiéndose a su vez, la interna cuando el origen y el destino se hallan dentro de la frontera nacional, y la migración internacional cuando el destino es otro país.

Zelinsky(1971, 225-226) hizo referencia a un segundo tipo de movilidad territorial que denominó "circulación". Este se correspondería con desplazamientos de corto tiempo, repetitivos o cíclicos en su naturaleza, compartiendo el atributo de no haber intención de cambiar de residencia en forma permanente. Dentro de esta rúbrica, correspondería ubicar a las "vacaciones", viajes de compras, peregrinaciones, viajes a convenciones profesionales, trabajadores rurales temporarios, así como también asentamientos militares.

Es de advertir que el concepto de movilidad territorial en cualquiera de sus especies no requiere que esta se haya producido motivada por un acto racional y en un contexto de libertad de movimiento. Las catástrofes

naturales, las hambrunas, las guerras y otros eventos bastante extendidos, suele ser motivadores de desplazamientos forzados de la población.

En este trabajo nos proponemos estudiar la movilidad territorial permanente y de tipo interna, en adelante, migración interna. Agregaremos un apartado breve a la *inmigración extranjera*, por ser este un tema destacado tanto en la época del Censo como en varios estudios posteriores dado el aporte que ha tenido en la construcción de la sociedad uruguaya (Vidart & Pi-Hugarte, 1970). Descartamos dos grandes especies: la emigración internacional y los desplazamientos forzados. Sobre la primera, existe ya un significativo trabajo hecho sobre fuentes censales del último cuarto del siglo XX y de comienzos del XXI (Macadar & Pellegrino 2007; Pellegrino & Koolhas 2009). La interpretación consensuada al respecto sirvió de título a uno de los más destacados sociólogos uruguayos, César Aguiar (1982) "Uruguay: país de emigración".

Sobre los desplazamientos forzados en Uruguay, no hemos registrado estudios sistemáticos, aunque la historiografía nacional está plagada de referencias al efecto migratorio que habrían tenido las guerras civiles que asolaron al país hasta 1904. En particular cuatro de éstas: la "Revolución de Flores" (1863-1865), la "Guerra de las Lanzas" (1870-1872) y las dos Revoluciones de Aparicio Saravia (1897 y 1904). Con excepción de Montevideo, todos los departamentos de la República fueron afectados, sea por las meras batallas, sea por la actividad de los ejércitos (levas, "abastecimientos"), sea por las represalias contra los enemigos (HD, 1929). Dada la proximidad cronológica de las dos últimas guerras civiles al Censo, deberá tenerse mucha cautela en inferir que hubo un comportamiento

deliberado en la movilidad territorial interna a observarse.

La migración interna ha sido sistemáticamente estudiada en Uruguay con base en las jurisdicciones departamentales (Véase, por ejemplo, Macadar & Domínguez 2008). El argumento más general para esta estrategia tiene relación con las preguntas hechas en los Censos, pero también con razones sustantivas. Desde inicios de la República en 1830, el Estado se constituyó orgánicamente sobre la base de dividir el territorio en Departamentos, tanto para el gobierno local, la policía, la administración de justicia y para la representación parlamentaria. Una vez creado cada departamento, el proceso político “aseguró las fronteras”, generando múltiples subordinaciones de las localidades a la capital departamental, en todas las funciones públicas. Por otra parte, sólo el 18% de las localidades existentes hacia 1908 tenían un estatus formal (Fernández et al. 2022). En consecuencia, las fronteras jurisdiccionales a traspasar sobre todo en 1908, conforme al concepto original de Ravenstein, debieran ser aquellas del departamento.

III. Metodología

La fuente principal de información utilizada en este artículo proviene de los tabulados publicados por la Dirección General de Estadísticas sobre el III Censo General de la República, levantado el 12 de octubre de 1908 y publicado en un extenso volumen con la firma del director general de Estadísticas, Ramón López Lomba en 1911. A diferencia del segundo censo de población del año 1860¹⁾, este censo contó con un módulo de migración que permitió la publicación de los tabulados que se utilizaron en este

trabajo. Si bien no se cuenta con los cuestionarios, la transcripción de los tabulados a hojas de cálculo permite hacer algunos ejercicios descriptivos de fenómenos sociodemográficos. Del Censo de 1908, utilizamos los tabulados de las páginas 778 a 815, que comprende la descripción de los resultados generales de la población según “nacionalidad y sexo”, “nacionalidad” y “uruguayos según el departamento dónde nacieron”(López Lomba 1911). El procesamiento de esta información requiere de la digitalización y digitación los tabulados publicados sobre migración, de ahí que este texto aporte con datos no antes analizados sobre las tendencias migratorias en el país.

Luego de 1908 pasaron 55 años para levantar el IV Censo de Población y oficialmente el actual Instituto Nacional de Estadística declara que el país no dispuso ni con relevamientos departamentales que permitieran hacer estimaciones. Aguiar(1982) hace mención sobre un levantamiento censal en Montevideo durante los años veinte con la finalidad de estimar la magnitud de la inmigración interna, pero cuya publicación fue censurada en el clamor del primer gran debate sobre “la bomba de succión”.

Cabe resaltar que a López Lomba se le atribuye el rescate, ordenación y publicación de los anteriores dos censos, 1852 y 1860, así como de otros dos levantamientos de pretensiones censales realizados en 1879 y 1900. Para 1879, López Lomba(1905) reportó la realización de un levantamiento de alcance censal, hecho con base en “censos parcelarios” [sic]. La única

1) Del II censo de población solo se publicaron tabulados parciales por la Dirección General de Estadísticas en 1905. Investigadoras nacionales de Historia y Demografía han realizado críticas metodológicas a este censo, muy particularmente porque habría sido realizado en dos momentos distintos en el tiempo y también por razones de cobertura(Moraes & Pollero 2010). De todas formas, las publicaciones disponibles no contienen información sobre migración interna.

información que se cuenta de éste es una tabla de habitantes según nacionalidad y departamento de residencia. Existiría también otro levantamiento censal, realizado el 1 de marzo de 1900 y que está catalogado como "censo policial".

Sobre estas bases, López Lomba presentó las primeras estimaciones sobre el crecimiento de la población durante el siglo XIX y las primeras comparaciones sistemáticas con procesos demográficos en América del Sur, con Europa y Estados Unidos. Sus análisis constituyen para nosotros la expresión oficial de la agenda de preocupaciones demográficas de la primera década del siglo XX, y constituirán otra fuente de contraste para nuestras inferencias.

IV. Análisis

1. La evolución de la población hasta 1908

En 1908, el Censo General de la República reportó oficialmente 1 042 686 habitantes. El anterior Censo de 1860, registró 223 238 habitantes. En 48 años la población se multiplicó por algo más de cuatro veces, a una tasa interanual de 3.3% para el período completo. Sin embargo, al considerar los dos relevamientos intermedios de 1879 y 1900, se observa que el crecimiento se había desacelerado levemente en los últimos ocho años.

La tabla 2 muestra los mismos estadísticos, pero solo para la capital de la República. Es interesante notar que, en el primer periodo, 1860 a 1879, Montevideo crece muy levemente por debajo de la tasa anual del país, aun

cuando durante la primera década hubo una oleada migratoria importante italianos y españoles. Es el periodo brasileño, tal como lo denominan Pi Hugarte & Vidart(1970, 15-16), en el cual se repueblan las tierras con nuevos propietarios riograndenses y peonadas afroamericanas que cubren con un aluvión migratorio el norte del país. En cambio, en las décadas siguientes de la “República Oligárquica”, las oleadas predominantes son de españoles e italianos, en particular dirigidos a Montevideo. Esto podría explicar el más alto crecimiento intercensal de la capital frente al país, hacia 1900, cuestión que se mantiene en 1908.

Tabla 1. Evolución de la población de la República entre 1860 y 1908

	1860	1879	1900	1908
Población total	223 238	438 245	915 647	1 044 620
Tasa interanual respecto a 1860		3.6%	3.6%	3.3%
Tasa interanual intercensal		3.6%	3.6%	1.7%

Fuente: elaboración propia con base en los Censos de Población, los “censos parcelarios”, el Censo Policial de 1900(López Lomba 1905) y el III Censo General de la República(López Lomba 1911).

Tabla 2. Evolución de la población de la capital, Montevideo, entre 1860 y 1908

	1860	1879	1900	1908
Población total	57 916	111 500	268 334	309 231
Tasa interanual respecto a 1860		3.5%	3.9%	3.6%
Tasa interanual intercensal		3.5%	4.3%	1.8%

Fuente: elaboración propia con base en los Censos de Población, los “censos parcelarios”, el Censo Policial de 1900(López Lomba 1905) y el III Censo General de la República(López Lomba 1911).

2. Migración interna absoluta

La primera dimensión de la movilidad residencial permanente está captada por la discrepancia entre el lugar de nacimiento y el lugar de residencia en el momento del Censo. Aquí interesa profundizar en uno sólo de los aspectos: la migración interna absoluta. Tal como se aprecia en la tabla 3, del total, el 15.7% residían en 1908 en un departamento distinto al que habían nacido.

Tabla 3. Distribución de la movilidad residencial permanente:
migración interna absoluta. Uruguay, 1908

Categoría	Total	Porcentaje
Migrantes absolutos	163 647	15.7%
No migrantes absolutos	699 751	67.0%
Extranjeros (primera generación)	181 222	17.3%
Total de la República	1 044 620	100.0%

Fuente: (López Lomba 1911)

Metodológicamente, se puede cuestionar la inferencia anterior recordando que este indicador sólo mide la identidad(o diferencia) entre el origen y el destino departamental al momento del Censo. Es perfectamente posible una subestimación de la prevalencia del evento con base en dos hipótesis alternativas. Existiría subregistro toda vez que, al momento del Censo, la persona hubiera regresado, incluso provisoriamente, a su departamento natal. También, sería el caso de que la persona hubiera tenido varios desplazamientos internos en su departamento, entre localidades, o entre medios rurales y localidades urbanas. En ninguno de los dos casos,

quedaría registrado como migrante interno.

El registro presentado en la tabla 3 tampoco incluye aquellos extranjeros que hubieran cambiado su residencia de un departamento a otro, una vez que arribaron al país. El estudio sobre la inmigración de este periodo precisamente concluye sobre una nada despreciable movilidad territorial en prácticamente todos los grupos llegados a Uruguay (Vidart & Pi-Hugarte 1970).

Tampoco este indicador permite inferir la incidencia o la intensidad del comportamiento. Para lo primero sería necesario contar con información fechada de la migración; para lo segundo, sería necesario contar con una biografía de la movilidad experimentada.

Este primer conjunto de hallazgos permite responder a la primera pregunta formulada. Teniendo presente todas estas limitaciones (y la subestimación hipotética) debe aún destacarse que en un país de un poco más de un millón de habitantes, se contabilizaron 163 647 nacionales que habían cambiado su residencia. A los cuales, si se añade los extranjeros, se llega a concluir que la experiencia de la movilidad residencial permanente en el país no era un fenómeno marginal, sino que, al contrario, estaba bastante extendida, y podría decirse que resultaba "natural" (aunque tal naturalidad estuviera asociada a las guerras, el hambre, las persecuciones religiosas u otras catástrofes nada naturales).

3. La migración interna comparada en los departamentos

En el promedio departamental, el 20.5% de los nativos había migrado a otro departamento, con una mediana de 21.1%. El Censo registró una

variación media del comportamiento migratorio interno absoluto(CV=0.73).

Tabla 4. Población según lugar de nacimiento y residencia en el Censo General de 1908.

	Departamento	Nacidos en:	Total Emigrados	Porcentaje Emigrados
Montevideo	1	185 726	14 093	7.6%
Rocha	14	30 615	3 462	11.3%
Colonia	5	44 873	5 437	12.1%
Rivera	13	23 184	3 257	14.0%
Cerro Largo	4	37 385	5 492	14.7%
Artigas	2	20 309	3 074	15.1%
Soriano	17	35 346	6 482	18.3%
Treinta y Tres	19	25 399	5 222	20.6%
Salto	15	39 286	8 213	20.9%
Minas	9	45 707	9 708	21.2%
Maldonado	10	29 857	6 558	22.0%
Paysandú	11	34 802	8 026	23.1%
Tacuarembó	18	43 416	10 179	23.4%
San José	16	41 316	9 704	23.5%
Río Negro	12	15 545	3 740	24.1%
Durazno	6	42 883	11 205	26.1%
Flores	7	15 563	4 462	28.7%
Florida	8	45 137	14 134	31.3%
Canelones	3	99 409	31 199	31.4%
Total uruguayos		855 758	163 647	19.1%
Uruguayos, no especificado		7 640		
Extranjeros:		181222		
Total República		1044620		

Referencias: (*) El departamento de Minas cambió su nombre a "Lavalleja" por Ley de 1927. Fuente: (López Lomba 1911)

Ahora bien, la emigración interna tiene un patrón claramente diferenciado entre el departamento de la capital, Montevideo, y los restantes 18 departamentos de la República. La propensión migratoria interna en Montevideo era mínima en 1908: sólo el 7.6% de los nacidos habían migrado a otro departamento. Los otros cuatro departamentos con menor incidencia de emigración interna fueron: Rocha, Colonia, Rivera y Cerro Largo. Sin embargo, se aprecia que la incidencia de la migración interna de los rochenses fue casi el 50% mayor que la de los montevideanos. En este grupo, Cerro Largo tiene casi el doble de emigrantes que Montevideo.

En el otro extremo se ubican Río Negro, Durazno, Flores, Florida y Canelones. Entre un cuarto y casi un tercio de los nacidos emigraron a otro departamento a 1908.

Interpretados en términos geo-históricos, Flores, Florida y Canelones, junto a San José, conformaban un siglo antes, la “campana de Montevideo” y jurídicamente, la Gobernación de Montevideo (Moraes & Pollero 2010) y conformarán el núcleo urbano más tempranamente interconectado por el servicio de postas, de diligencias y luego por el Ferrocarril Central inaugurado entre 1869 y 1874 (Baracchini 1977). Sumados a Durazno, el viejo “entre ríos Yi y Negro”, el movimiento de emigración desde estos departamentos totaliza el 43% del total contabilizado. Estos han sido agrupados por otros estudios histórico-económicos constituyendo una región “Centro-Sur” a principios del siglo XX (Travieso 2017; Fernández 2001).

La evidencia aquí presentada contrasta con una de las hipótesis de Zelinsky (1971, 238) según la cual la propensión a migrar se iniciaba en las zonas económicamente más avanzadas y se irradiaba hacia la periferia

donde están las menos desarrolladas.

4. Saldos migratorios internos departamentales

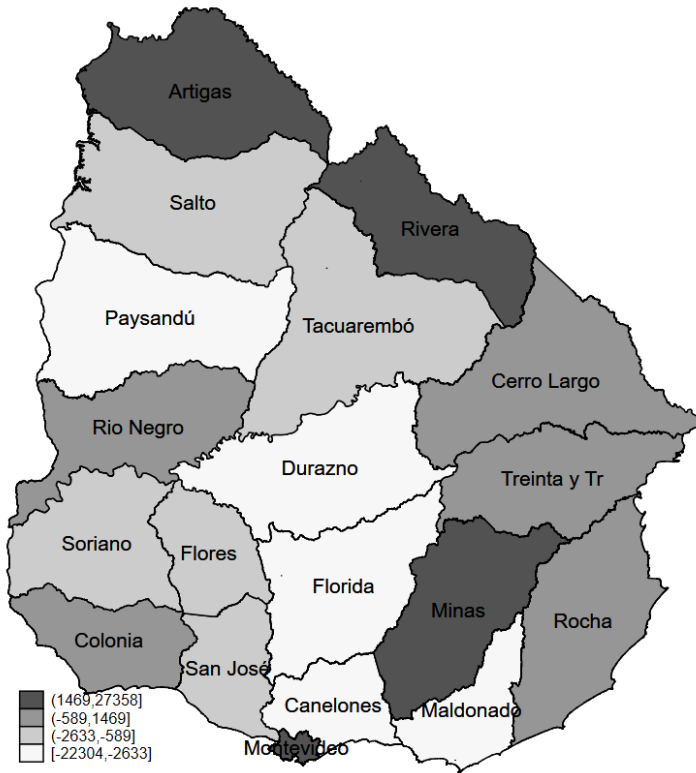
Montevideo fue el departamento con más alto saldo migratorio registrado en 1908, en un panorama de importante heterogeneidad (desvío= 8 355), con valores extremos de -22 304 en Canelones y de 27 358 en Montevideo.

Tabla 5. Saldos migratorios internos departamentales, Uruguay 1908.

Departamento	inmigrantes	Emigrantes	Saldo
Canelones	8 895	31 199	-22304
Florida	10 552	14 134	-3582
Durazno	7 817	11 205	-3388
Paysandú	5 147	8 026	-2879
Maldonado	3 925	6 558	-2633
Salto	6 207	8 213	-2006
Tacuarembó	8 919	10 179	-1260
San José	8 925	9 704	-779
Soriano	5 786	6 482	-696
Flores	3 873	4 462	-589
Colonia	5 774	5 437	337
Cerro Largo	6 341	5 492	849
Rocha	4 348	3 462	886
Río Negro	4 933	3 740	1193
Treinta y Tres	6 691	5 222	1469
Artigas	4 653	3 074	1579
Minas	11 295	9 708	1587
Rivera	8 115	3 257	4858
Montevideo	41 451	14 093	27358

Fuente: elaboración propia con base en el Censo General de Población de 1908 (López Lomba 1911).

Mapa 2. Saldos migratorios internos interdepartamentales, Uruguay 1908.



Fuente: elaboración propia con base en el Censo General de Población de 1908(López Lomba 1911).

Obsérvese en la tabla 5 que sólo los departamentos de Rivera, Artigas, Minas y Treinta y Tres, en conjunto con Montevideo, se ubican en el último cuartil de la distribución. En particular llama la atención Rivera, que, a esa fecha, es el único punto de la frontera con Brasil donde el ferrocarril ya

tenía establecida una articulación con la red ferroviaria brasileña y era la estación con mayor volumen de intercambios luego de Montevideo (Travieso 2017).

La mediana de la distribución del saldo migratorio es negativa: -589 personas. En 10 departamentos se observan saldos negativos, ubicándose aquí toda la región Centro Sur antes referida. Nótese las magnitudes de los saldos en los dos departamentos del Litoral del Río Uruguay, Paysandú y Salto, en contraste con el saldo positivo reportado en Artigas (litoral norte) y Río Negro (litoral sur). Tacuarembó, en la Frontera, también presenta un importante saldo negativo. La distribución geográfica queda más clara al observar el mapa 1.

5. Destinos de la migración interna

Montevideo fue destino de uno de cada cuatro emigrados internos registrados por el Censo de 1908, representando así el 25.3%. Fue el destino modal de los emigrados originarios de nueve de los 18 departamentos restantes de la República. Interesa destacar el comportamiento recíproco de la migración entre Canelones y Montevideo. Fuera de este caso, se observa una alta incidencia de la emigración a Montevideo en los departamentos de Rocha, Minas y Soriano, los cuales, junto a Paysandú, no son limitrofes. La tabla 6 muestra esta distribución.

En los restantes ocho departamentos, ninguno comparte un destino modal y se caracterizan todos por ser departamentos limitrofes. Se observa además que en este conjunto de departamentos existe un comportamiento recíproco: el principal destino de los nacidos en Artigas es Salto, y el principal destino

de los nacidos en Salto es Artigas. Lo mismo se observa para Rivera y Tacuarembó, y para Cerro Largo y Treinta y Tres. En los tres pares, debe recordarse que, hasta dos décadas antes del Censo, esos territorios conformaban unidades que luego fueron subdivididas. No es el caso de Maldonado y Rocha, donde si bien también fueron un único departamento hasta 1880, los nativos del segundo nombrado tienen por destino Montevideo.

Tabla 6. Departamentos de destino de la emigración interna y porcentaje respectivo sobre el total de emigrados

Departamento	Departamento modal	% Destino modal	Distancia a capital Departamento modal
Montevideo	Canelones	28.7%	50 km
Artigas	Salto	51.5%	100 km
Canelones	Montevideo	36.2%	50 km
Cerro Largo	Treinta y Tres	37.2%	120 km
Colonia	Soriano	35.5%	195 km
Durazno	Montevideo	26.0%	188 km
Flores	Montevideo	19.5%	180 km
Florida	Montevideo	26.8%	98 km
Maldonado	Rocha	34.9%	90 km
Minas	Montevideo	31.4%	100 km
Paysandú	Montevideo	24.7%	380 km
Río Negro	Paysandú	38.0%	100 km
Rivera	Tacuarembó	26.3%	100 km
Rocha	Montevideo	33.0%	200 km
Salto	Artigas	28.8%	100km
San José	Montevideo	29.2%	100 km
Soriano	Montevideo	31.2%	240 km
Tacuarembó	Rivera	35.7%	100 km
Treinta y Tres	Cerro Largo	38.8%	120 km

Fuente: elaboración propia con base en el Censo General de Población de 1908(López Lomba 1911).

6. Los extranjeros y sus destinos en el territorio nacional

Esta sección propone ampliar la mirada de la migración territorial permanente desde los nacionales a los extranjeros. Por definición, los extranjeros arribados al país conforman sin dudas una categoría social definida por la movilidad residencial permanente. Es de hipotetizar que esta presencia está asociada a desafíos culturales heterogéneos, tales como el aprendizaje de la lengua nacional por parte de aquellos que no sean españoles o portugueses; la experiencia de un culto religioso distinto (protestantes, ortodoxos, musulmanes, judíos, etc.), hábitos alimenticios distintos, estilos de construcción novedosos, cultivos agrícolas nuevos, etc. En consecuencia, el legado de los inmigrantes, la significación de la movilidad residencial de los extranjeros en Uruguay habría tenido un impacto importante tanto a nivel nacional, como a nivel local. El primero de los impactos ha sido y es en sí mismo objeto de interés. Aquí interesa considerar además los desplazamientos geográficos internos que los inmigrantes tuvieron una vez que llegan al país; lo que en términos del modelo de Zelinsky(1971) explicaría el comportamiento de la transición de movilidad humana en el país.

Para estimar el impacto de este tipo de movilidad realizaremos tres ejercicios. El primero será reportar la población extranjera en primera generación en el país; el segundo será estimar la magnitud de la segunda generación (los descendientes); y el último, será describir los destinos migratorios dentro de la República.

En 1908, el Censo reportó 181 222 personas auto-declaradas extranjeros, representando el 17.3%. El peso de la primera generación presentaba una

reducción desde antes del comienzo del siglo XX. El anterior Censo General de 1860 reportó un 33.5% de autodeclarados extranjeros. El Censo Parcelario de 1878 (López Lomba, 1905, p. 68), estimó que el 31.0% de la población se declaraba extranjera frente a las autoridades. Se aprecia que habiendo transcurrido casi dos décadas, y en particular dos terribles guerras civiles (1863-1865 y 1870-1872), la presencia de los inmigrantes seguía siendo particularmente sustantiva.

Tabla 7. Nacionalidad declarada de la población censada en 1860 y 1908.

	1860	%	1908	%
Nacionales	147 557	66.1%	863 398	82.7%
Extranjeros	74 849	33.5%	181 222	17.3%
No especificados	832	0.4%		0.0%
La República	223 238	100.0%	1 044 620	100.0%

Fuente: Censos respectivos de la República (López Lomba 1905; López Lomba 1911).

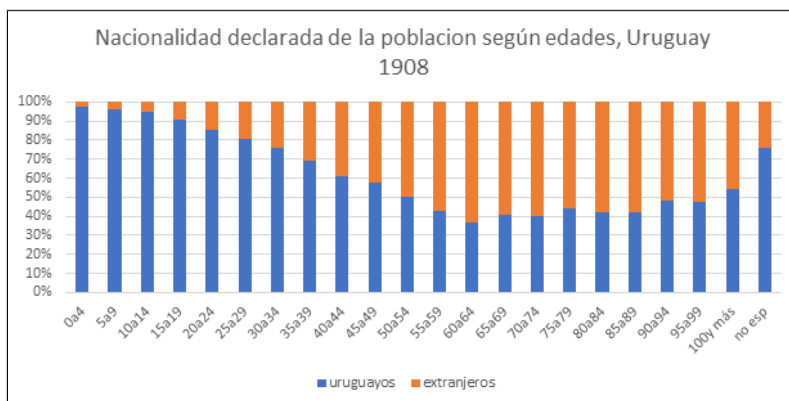
Ahora bien, es razonable pensar que la experiencia de la movilidad residencial propia del inmigrante está subestimada en esa fecha debido a dos problemas en las inferencias.

En primer lugar, en los tres relevamientos la atribución de la nacionalidad fundada en la auto-declaración podría subestimar el peso real del origen migratorio de los habitantes, en la medida en que sea por concesión legal, sea por auto-identificación, los nacidos extranjeros podrían haber sido “uruguayizados”. Es de recordar que los mecanismos caudillistas de los partidos políticos, los alineamientos partidarios de las colectividades desde

la Guerra Grande, las propias guerras civiles y finalmente, la atribución de nacionalidad por nacimiento en el territorio nacional, operaron como importantes mecanismos de integración cultural en el siglo XIX (Barrán & Nahúm 1972; Barrios 2009).

En segundo lugar, la incidencia de la experiencia migratoria en la sociedad no solo debería inferirse de aquellos que en sus propias vidas la experimentaron, sino también en la segunda generación, los descendientes, cuya socialización familiar se hizo bajo aquella experiencia. En consecuencia, si la idea es inferir cuál era la incidencia de la movilidad territorial en la sociedad, es razonable incorporar esta subpoblación.

Gráfica 1. Distribución de la nacionalidad declarada de la población según edades, Uruguay 1908



Fuente: elaboración propia con base en el Censo General de Población de 1908 (López Lomba 1911).

La gráfica 1 muestra la incidencia relativa creciente de los extranjeros según tramos de edad para 1908, al punto que, en la población mayor de

50 años, la mayoría eran auto-declarados extranjeros. Si bien esta evidencia admite varias hipótesis interpretativas diferentes, lo cierto es que la reproducción cultural de los extranjeros alcanzó a muchas más personas que las reducidas tasas de así declarados entre los 0 y los 29 años de edad (nacidos en el período intercensal 1879 y 1908).

Para contar con una inferencia descriptiva corregida por ambos factores, proponemos estimar la proporción de personas con experiencia migratoria mediante una estrategia de aproximación gruesa. Atribuiremos la filiación extranjera a cada cohorte de nacimientos declarados “uruguayos” entre los 0 y 29 años, tomando como parámetro la proporción observada de extranjeros “adultos” en las cohortes entre 30 y 44 años. La estimación se hizo para dos tramos de 5 años por cada cohorte de adultos. El resultado se exhibe en la tabla siguiente, y presenta una participación relativa de extranjeros entre primera generación y primera descendencia de 36.8%.

Tabla 8. Estimación de la descendencia en primera generación de los extranjeros para tres cohortes de edad de los padres y seis cohortes de nacimientos. Uruguay, 1908

Edad padres	% extranjeros en ese tramo	0a4	5a9	10a14	15a19	20a24	25a29	Total hijos estimados
30a34	24.0%	39 360	30 933					70 293
35a39	30.9%			36 589	33 265			69 854
40a44	39.2%					35 043	28 323	63 366
Total extranjeros primera descendencia								203 513
[1] Porcentaje sobre las seis cohortes de nacimientos declarados “uruguayos”								29.9%
[2] Porcentaje de extranjeros reportados por el Censo								17.3%
[3] Porcentaje total de extranjeros entre primera generación y primera descendencia								36.8%

Fuente: estimaciones propias con base en la tabla de la página XIV del Censo General de la República.

El tercer ejercicio orientado a dimensionar la significación de los extranjeros consistirá en presentar su distribución departamental. Es importante notar que, con excepción de los argentinos y brasileños radicados en el país, los extranjeros llegaban al país a través del puerto de Montevideo. A su arribo, y dependiendo del tipo de emprendimiento por el cual emigraron (si individual o colectivo), se instalaban provisoriamente en Montevideo hasta que se mudaban a otro departamento en busca de trabajo y de vivienda.

Los valdenses se establecieron primero en el Departamento de Montevideo, luego se afincaron en una colonia agrícola en el Departamento de Florida; al poco tiempo esta colonia fracasó por lo cual se desplazaron al Departamento de Colonia donde se radicaron definitivamente (Geymonat 2007). Los alemanes llegaron primero al Departamento de Soriano por 1850 hasta que se trasladaron hacia 1880 al Departamento de Río Negro donde fundaron "Nuevo Berlín" (Barrios Pintos 2009). Los italianos llegaron al país, se radicaron en Montevideo, pero también migraron luego a los departamentos de Canelones, Colonia, Florida, Paysandú, Río Negro, Salto y Soriano (Rodríguez-Villamil & Sapriza 1983).

La tabla siguiente muestra la distribución de los inmigrantes según la nacionalidad de origen y el destino migratorio en el país. El 39.2% de los auto declarados europeos residían en departamentos del interior, según el Censo de 1908. Dado que hipotetizamos ingresaron por el puerto de Montevideo, entonces todos ellos experimentaron una doble movilidad territorial: internacional y luego interna.

Tabla 9. Distribución de la población auto declarada extranjera en Uruguay según departamentos, Uruguay 1908.

DEPARTAMENTOS	Total Extranjeros	De los Europeos	De los Americanos	De los Argentinos	De los Brasileños
Montevideo	51.9%	60.8%	23.3%	46.2%	6.9%
Artigas	3.0%	0.7%	9.6%	3.1%	14.1%
Canelones	5.8%	7.3%	1.1%	2.0%	0.5%
Cerro Largo	3.6%	1.4%	9.5%	0.5%	15.8%
Colonia	5.0%	5.5%	3.3%	7.7%	0.3%
Durazno	1.4%	1.4%	1.2%	0.9%	1.4%
Flores	0.6%	0.7%	0.3%	0.6%	0.1%
Florida	1.9%	2.3%	0.7%	0.7%	0.6%
Maldonado	0.8%	0.9%	0.4%	0.3%	0.5%
Minas	1.8%	2.0%	1.3%	0.8%	1.5%
Paysandú	3.5%	2.7%	5.4%	8.5%	3.4%
Río Negro	1.6%	1.0%	3.3%	6.8%	1.1%
Rivera	4.1%	0.6%	14.0%	0.6%	23.3%
Rocha	1.3%	0.7%	3.0%	0.3%	4.9%
Salto	4.8%	2.5%	11.0%	11.4%	10.9%
San José	3.0%	5.9%	0.7%	1.3%	0.3%
Soriano	2.5%	2.3%	3.0%	6.9%	0.4%
Tacuarembó	2.4%	1.0%	6.3%	1.0%	10.0%
Treinta y Tres	1.0%	0.4%	2.5%	0.3%	3.9%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: elaboración propia con base en el Censo General de Población de 1908(López Lomba 1911).

Entre los originarios de otros países de América, la estimación de la movilidad residencia *dentro del país*, debe hacerse en tres grupos. Del total, la moda está en los residentes de Montevideo(23.3%), pero existen diferencias importantes entre habitantes originarios de los dos países limítrofes: Argentina y Brasil. Cuatro de cada 10 argentinos optaron por residir en Montevideo, en tanto que menos de 1 de cada 10 brasileños lo

hicieron.

Los extranjeros fronterizos son la mayoría en cada categoría entre los originarios de aquellos dos países. En los departamentos limítrofes en el oeste, el Litoral del Río Uruguay, vivía el 44.3% de los inmigrantes argentinos, a razón de 8% en cada departamento, con excepción de Artigas(3.1%). Destaca el Departamento de Salto con una leve predominancia de la preferencia argentina(11%). Entre los brasileños, preferencia por alguno de los seis departamentos de la frontera es aún más marcada: 62.1%.

La tercera categoría de americanos está conformada por quienes habrían experimentado doble movilidad residencial. Aquí ubicamos a los argentinos residentes en departamentos que no están en el litoral ni en Montevideo (9.5%) y el 31% de los brasileños que residían más allá de los departamentos de la frontera noreste. También ubicamos a los restantes extranjeros provenientes de países americanos que no residían en Montevideo, los cuales representaban el 46.5% del total.

La doble migración internacional e interna, representó un tercio de los extranjeros auto declarados de primera generación empadronados por el Censo de 1908, siendo a su vez el 6.2% de la población total del país.

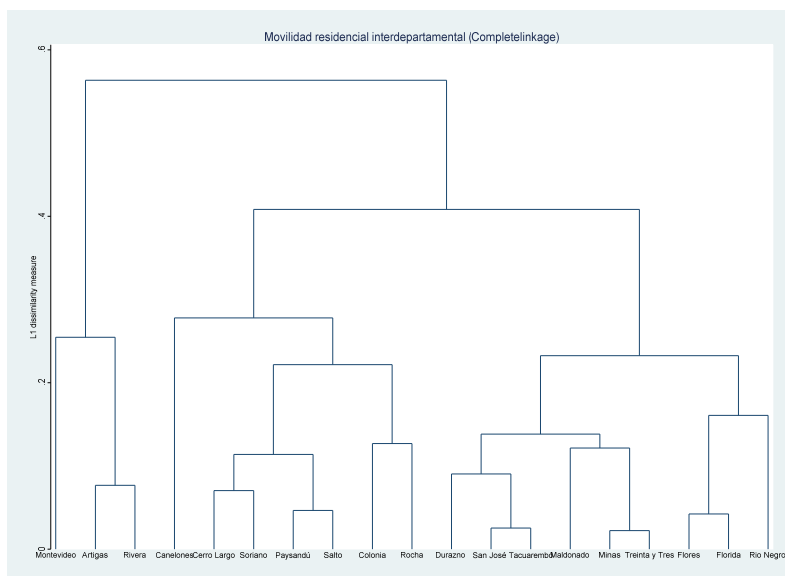
En síntesis, en los tres ejercicios realizados hemos aportado evidencia que sustenta que también desde el lado de los extranjeros radicados en el país, la experiencia de la movilidad territorial permanente constituía un evento cultural extendido, de gran incidencia en la población. Tal como muestran los estudios de nacionalidades antes mencionados, una proporción importante de los italianos, españoles, rusos, franceses, polacos, argentinos

y brasileños llegaron al país y luego migraron internamente, aumentando la significación cultural de este fenómeno.

7. Tipología de departamentos según la propensión migratoria

La heterogeneidad interdepartamental en las variables examinadas permite pensar que estas unidades territoriales se pueden ubicar en un espacio p-dimensional de indicadores de migración, identificando agrupamientos debido a mayores similitudes. La técnica del análisis de clúster jerárquico aglomerativo fue aplicada con esta finalidad (Everitt et al. 2011). Las variables seleccionadas fueron: (i) la proporción de nacidos en el departamento que residían en otro departamento en 1908; (ii) la proporción de residentes en 1908 que habían nacido en otro departamento y (iii) proporción de extranjeros residentes en el departamento. La medida de distancia utilizada fue Manhattan (o L1) y el método de aglomeración fue “*complete linkage*”. Estas decisiones apuntaron a maximizar el agrupamiento de departamentos semejantes. El máximo valor del estadístico de Duda-Hart, $Je(2)/Je(1)=0.71$ con una Pseudo- T^2 permitió identificar ocho clúster distintivos. El dendrograma se presenta a continuación. La inspección de los tres indicadores y el análisis de antecedentes fue determinante para fundamentar la división de uno de los clúster formados entre los departamentos de Rocha (al este) y de Colonia (al oeste). En total, la estructura propuesta tiene nueve clúster de departamentos.

Gráfica 2. Dendrograma del análisis de movilidad residencial, Uruguay 1908.



Fuente: elaboración propia con base en el Censo General de Población de 1908(López Lomba 1911).

Finalizaremos con un comentario de los hallazgos. Cinco de los agrupamientos están conformados por un solo departamento cada uno: Montevideo, Canelones, Colonia, Río Negro y Rocha. Las singularidades migratorias pesan en exceso como para agregarlos.

Montevideo, capital de la República y departamento de menor superficie, tiene una muy baja proporción de emigrantes, una alta presencia de extranjeros y como se anotó es destino de la emigración de 10 de los 18 departamentos restantes.

El Departamento de Canelones presenta una alta emigración (hacia

Montevideo, en particular), y una inmigración interna mucho menor que la media departamental; su atracción de extranjeros es menor que Montevideo, pero se ubica en la media nacional.

Río Negro también se caracteriza por una importante presencia de extranjeros que ha llegado al departamento atraído por dos oportunidades: la empresa de conservas cárnicas Liebig's y las colonias agrícolas de alemanes y de rusos instaladas sobre el litoral. De este departamento es interesante notar la relativamente alta emigración de sus nativos hacia otros departamentos.

Colonia, por su parte, se caracteriza por una proporción de extranjeros residentes muy superior a la media y una emigración departamental bastante reducida. Entre 1860 y 1900 este departamento recibió el afincamiento de importantes colonias agrícolas fundadas por valdenses, suizos alemanes y españoles, que con la instalación de dos importantes industrias, una textil y otra papelería, contribuyeron a transformar la matriz productiva (Odriazola 1970).

Rocha es un departamento caracterizado por una estructura productiva asentada en la ganadería vacuna extensiva, sin la presencia de industrias, tampoco del ferrocarril (hasta 1928), ni con actividad portuaria (hasta 1910). A pesar de ser limítrofe con Brasil, esa parte del Estado do Rio Grande do Sul está poco poblada, y separada por 20 kilómetros de distancia desde la frontera a la localidad brasileña de Santa Vitória do Palmar, cabeza municipal en 1900. No fue nunca territorio disputado en la época colonial ni tampoco hubo importantes asentamientos ilegales portugueses (De Souza & Fernández 2022). Esto explicaría la reducida presencia de extranjeros

(incluidos los brasileños), y la reducida inmigración recibida. También debe notarse que al igual que Colonia y Montevideo, este departamento se caracterizaba por la menor proporción de nativos emigrados a otro departamento (Pezzutto 1970).

Los departamentos de Artigas y de Rivera conforman un clúster muy homogéneo en lo demográfico y consistente en términos socio territoriales. Son la frontera terrestre históricamente disputada entre los pueblos guaraníes, los portugueses, los estancieros de Santa Fe, Buenos Aires y Montevideo. Presentan una emigración interna bastante debajo del promedio, una inmigración interna levemente superior y una radicación de extranjeros que duplica la proporción media. Los brasileños son abrumadora mayoría de extranjeros (71.6% y 87.1% respectivamente). Ambos departamentos tienen una estructura productiva basada en la ganadería extensiva, de mediana extensión y con centros comerciales importantes que intermedian entre el transporte que viene por ferrocarril desde Montevideo o desde el Litoral, hacia las localidades mediterráneas del Estado de Rio Grande do Sul (municipios de Alegrete, Uruguayana, Livramento, Quarahy).

Cuatro departamentos se agrupan en un conglomerado caracterizado por presentar valores promediales en la emigración interna y en la radicación de extranjeros: Cerro Largo, Paysandú, Salto y Soriano. Sin embargo, se ubican por debajo del promedio en cuanto a ser destino de la migración interna de los nacionales. El primero está en la frontera con Brasil, pero la parte más históricamente "española" fue resguardada por una temprana presencia militar. Los restantes tres, son departamentos de la región del Litoral, fronterizos con Argentina. Los cuatro se caracterizan por una estructura

económica asentada en la producción agrícola-ganadera, con empresas medianas y grandes. No se había instalado ninguna industria manufacturera ni alimenticia para esa fecha.

Un grupo de seis departamentos ubicados entre las regiones central, sur y este del país (San José, Durazno, Maldonado, Minas, Tacuarembó y Treinta y Tres) se caracteriza por altas tasas de emigración interna (principalmente a Montevideo), muy baja presencia de extranjeros y un nivel medio de inmigración interna. Definen geográficamente una zona de intermediación con los departamentos de Rocha y Colonia, del Litoral, y de la frontera Norte.

Los departamentos de Flores y Florida, de la región central del país, conforman un clúster bastante homogéneo caracterizado por una muy baja radicación de extranjeros y una alta inmigración de nacionales (indicadores típicos de otros departamentos de la región central), así como una elevada emigración de sus nativos hacia otros departamentos, principalmente a Montevideo (19.5% y 26.8%, respectivamente). Desde 1870, en ambos departamentos se verificó una transformación de la producción pecuaria tradicional. Es de notar que también desde esa época, existe un intenso tráfico ferroviario desde estos departamentos hacia la capital.

Tabla 10. Agrupamientos de los departamentos según indicadores de movilidad territorial, Uruguay 1908.

Departamento	Clúster	% inm. Extr.	% inm. Nacionales	% emigrantes
Montevideo	Montevideo	30.4%	13.4%	7.6%
Artigas	Rivera+Artigas(++ext==nal-emig)	20.0%	16.9%	15.1%
Rivera	Rivera+Artigas(++ext==nal-emig)	20.8%	22.7%	14.0%

Canelones	Canelones	11.9%	10.1%	31.4%
Cerro Largo	DeptosMedios	14.3%	14.1%	14.7%
Salto	DeptosMedios	18.8%	13.4%	20.9%
Soriano	DeptosMedios	11.4%	14.6%	18.3%
Paysandú	DeptosMedios	16.3%	13.4%	23.1%
Rocha	Rocha	6.9%	12.7%	11.3%
Maldonado	CentroSurEste(-extraj-nal+emi)	4.9%	13.6%	22.0%
San José	CentroSurEste(-extraj-nal+emi)	11.6%	19.3%	23.5%
Durazno	CentroSurEste(-extraj-nal+emi)	6.0%	18.5%	26.1%
Tacuarembó	CentroSurEste(-extraj-nal+emi)	9.4%	19.0%	23.4%
Treinta y Tres	CentroSurEste(-extraj-nal+emi)	6.1%	23.3%	20.6%
Minas	CentroSurEste(-extraj-nal+emi)	6.4%	22.1%	21.2%
Flores	FloridaFlores(-ext+Nal+emi)	6.8%	23.9%	28.7%
Florida	FloridaFlores(-ext+Nal+emi)	7.7%	23.2%	31.3%
Rio Negro	RioNegro (+ext+++nal+++Emigra)	15.0%	24.7%	24.1%
Colonia	Colonia	16.6%	10.6%	12.1%

Fuente: elaboración propia con base en el Censo General de Población de 1908(López Lomba 1911).

V. Discusión y conclusiones

El análisis precedente aportó evidencia para responder a tres preguntas. En primer lugar, la migración interna en el Uruguay de 1908, estimada en un 19.1%, podría considerarse de entidad media entre los países que recién empezaban a transitar la etapa del despegue económico, si ha de compararse con los datos que Zelinsky(1971, table II) presentara. Cabe tener la cautela que este autor contaba con censos de mediados del siglo XX y aquí usamos la información de principios del siglo. Ese momento de

la historia del desarrollo económico en Uruguay se ubica precisamente a principios del siglo XX. Por lo tanto, aquella incidencia debería tenerse por más alta. En consecuencia, el análisis en esta primera evidencia permite inferir que Uruguay era una “sociedad transicional temprana”(etapa II).

El análisis aportó una segunda evidencia sobre la migración interna absoluta al incluir a los extranjeros que residían fuera de la frontera o de Montevideo, con base en el supuesto que éstos, luego de traspasar la frontera (sea terrestre, sea ingresar por el Puerto de Montevideo), se radican en un departamento no fronterizo. El cuadro ampliado aboga por una dinámica de movilidad residencial ya no media sino extendida en el país. Tal dinámica no se correspondía con un paralelo proceso de desarrollo, por lo que cabría buscar otras hipótesis alternativas que expliquen la migración interna, más allá de las derivadas de la teoría clásica de la migración que asentara Ravenstein(1885, 1889).

Un segundo conjunto de evidencias tiene que ver con los movimientos de inmigración y emigración de cada departamento. Cinco de los 19 departamentos presentaban tasas de emigración interna de sus nativos del 25% o mayores, sobre un promedio de 19.0%. La inmigración interna y la radicación de extranjeros también resultó francamente heterogénea entre los departamentos. Destacaba el Departamento de la capital de la República, donde el 43% de su población residente era inmigrada(nacional o internacional) y que, a su vez, presentaba una mínima tasa de emigración interna. En el otro extremo se identificaron departamentos con baja inmigración y con alta emigración, tales como Maldonado y Canelones. Esto permitió observar saldos migratorios francamente contrastantes, y un

conjunto de diez departamentos que mostraban “fugas de población”, especialmente a Montevideo. Esta segunda inferencia, novedosa en la evidencia empírica considerada, no lo es tanto sustantivamente. Por ejemplo, Aldo Solari sostenía lo siguiente sobre la urbanización en una obra de 1969:

“Montevideo no tuvo nunca, ya desde principios del siglo XIX, menos de la cuarta parte de la población nacional. Basta esto para señalar que la concentración urbana es muy anterior al proceso de industrialización del país y no puede explicarse por él” (Solari 1969, 32).

El tercer conjunto de evidencias refiere a la diferenciación sociodemográfica de los territorios del país. La geografía de la movilidad territorial permanente y absoluta aquí descrita mostraba dos territorios de atracción, Montevideo y la frontera norte con los departamentos de Artigas y Rivera. Históricamente, el primero fue el asiento de la Colonia Española, ciudadela militar, puerto comercial y base naval de la Armada de España en el Atlántico Sur hasta 1814. El norte de la frontera es aún más interesante. Los territorios de Artigas y Rivera fueron parte de la difusa frontera con el Brasil, de la colonia primero y de la República después. Los estados llevaron adelante políticas de distribución de tierras fiscales principalmente entre los oficiales de sus ejércitos con la finalidad de iniciar poblamientos para luego reivindicar o legitimar la soberanía por más de 150 años. Pero aun luego del Acuerdo de Límites de 1851 que fijó la línea definitiva de frontera, el intercambio y el asentamiento desde y hacia esta zona, tanto de uruguayos como de brasileños, siguió siendo característico (De Souza &

Fernández 2022). El análisis de clúster también mostró una región en equilibrio migratorio relativo, con una relativamente baja incidencia migratoria, conformada por antiguos poblamientos establecidos durante la Colonia con sendas localidades que en esa época conformaron la presencia del estado español: los departamentos de Soriano, Paysandú, Salto y Cerro Largo.

Finalmente, destacamos una región centro sur muy dinámica, con importante incidencia de la inmigración, de la radicación de extranjeros, pero también de la emigración hacia Montevideo; una alta movilidad territorial residencia que fue históricamente el área directa de influencia de Montevideo y de su gobernación. Ahí se procesaron históricamente los mayores cambios en la titularidad de la tierra agrícola a raíz de las guerras de independencia primero y de las civiles después. También desde 1870 fueron el primer escenario de la modernización de la producción pecuaria (Barrán & Nahum 1967).

Estos tres hallazgos, tal como se ha sostenido muestran un país con un patrón territorial de alta movilidad residencial y de singular destino de las corrientes migratorias internas constituido por procesos históricos que implicaron las décadas precedentes al inicio de la industrialización. Ésta no habría comenzado sino hasta la década de 1910, aún considerando que las primeras medidas de protección a la producción manufacturera nacional surgieron a raíz de la crisis de 1890 (Jacob 1982; Bértola 1991). En consecuencia, y extendiendo la observación que sostenía Aldo Solari en su obra citada, la propensión a la movilidad residencial característica de cada departamento no estuvo ligada a niveles de desigual desarrollo económico

tal como lo enunciaría la teoría clásica de las migraciones.

Una mirada de “larga duración”(Braudel 1958) aporta dos líneas de hipótesis más plausibles. Por un lado, un factor de transformación de las relaciones de producción en la producción ganadera(bovina y ovina), comenzado hacia 1870, y que generaron una primera modernización rural, provocaron la expulsión de la mano de obra excedente, primero fuera de las “estancias” y luego, acción de la policía mediante, fuera del Departamento de origen. Esto ha sido documentado ampliamente por la historia económica y social del Uruguay(Barrán & Nahum 1967; 1972) hasta ahora no conectado con una descripción detallada de los niveles y direcciones de la migración interna. Por otro lado, una línea de hipótesis establecería que la migración residencial se motiva en factores de atracción ligadas a la herencia de la tierra y a la configuración de redes familiares extensas, intergeneracionales. En particular, esto explicaría la dirección a Montevideo, refugio de las guerras civiles desde la constitución de la República en 1830, y sobre todo durante el extenso sitio a la ciudad(1843-1851) durante la “Guerra Grande” y luego durante la “Revolución de Flores”(1863-1865), y la “Guerra de las Lanzas”(1870-1872). Pero también, explicaría una migración hacia la frontera donde funcionarían múltiples mecanismos de conformación familiar y de herencia a través del papel de las mujeres(Barreto 2009; Barreto et al. 2014; Barreto 2016).

Bibliografía

- Aguiar, C.(1982), *Uruguay: País de emigración*, Montevideo, Uruguay: EBO.
Obtenido de Cesar Aguiar: Política y sociedad en Uruguay,
Recopilación de trabajos:
<https://cesaraguiar.org/uruguay-pais-de-emigracion.php>
- Baracchini, H.(1977), *Historia de las comunicaciones en el Uruguay*,
Montevideo: Instituto de Historia de la Arquitectura, Facultad de
Arquitectura/ Ediciones Universitarias, Universidad de la República.
- Barrán, J. P., & Nahúm, B.(1972), *Historia social de las revoluciones de
1897 y 1904. Historia rural del Uruguay Moderno Tomo IV*,
Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Barrán, J. P., & Nahum, B.(1979), *Battle, Los Estancieros y el Imperio
Británico, Tomo I: El Uruguay del 900*. Montevideo: Banda Oriental.
- Barrán, J., & Nahum, B.(1967), *Historia rural del Uruguay Moderno,
Volumen I*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Barreto, I.(2009), "Mestizas, tierras y matrimonio: los mecanismos de
ascenso social de la población rural de la Banda Oriental del siglo
XVIII", *X Jornadas Argentinas de Estudios de Población*, San Fernando
del Valle de Catamarca: Asociación de Estudios de Población de
Argentina(AEPA).
- Barreto, I.(2016), "*Frontera, heterogeneidad y mestizaje en la Banda
Oriental*", *Los procesos vividos desde el siglo XVI al siglo XIX.
Tacuarembó, Uruguay: Researchgate*. Obtenido de
<https://www.researchgate.net/publication/301301479>

- Barreto, I., Albin, E., & Barboza, M. J.(2014), *Amores de frontera. Relaciones inter étnicas en la zona de Cerro Largo 1795-1811*, Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/275584690>
- Barrios Pintos, A.(2009), *Historia de los pueblos orientales, Tomo III: de la Guerra Grande a 1900*, Montevideo: Tradinco.
- Bértola, L.(1991), *La industria manufacturera uruguaya, 1913-1961*, Montevideo: CIEDUR/FCCSS.
- Braudel, F.(1958), "Histoire et sciences sociales", La longue durée, *Annales, Économies, Sociétés, Civilisations, 13e année*(4), pp.725-753.
- Chiarino, J. V., & Saralegui, M.(1944), *Detrás de la ciudad. Ensayo de síntesis de los olvidados problemas campesinos*, Montevideo: Impresora Uruguay SA.
- Clemens, M. (2014), "Does Development Reduce Migration?" En R. Lucas, *International Handbook of Economic Development and Migration* (págs. 152-185), London, United Kingdom: Edward Elgar Publishing .
- De Souza, M., & Fernández, T.(2022), "La frontera noreste", En T. Fernández, S. Vanoli, & A. Wilkins, *Estado, poblamientos y estructura social. Uruguay desde la Colonia al siglo XX* (págs. 45-68). Montevideo, UY: Nucleo Interdisciplinario sobre Sociedad, Educación y Lenguaje en Frontera (NEISELF), CENUR Noreste, Universidad de la República.
- Everitt, B., Landau, S., Leese, M., & Stahl, D.(2011), *Cluster Analysis. 5th Edition*. London: John Willey & Son.

- Fernández, T.(2001), *El proceso histórico de regionalización en Uruguay (1700-1950)*, México, D.F.: Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.
- Fernández, T., Wilkins, A., & Biramontes, T.(2022), “¿Informales, excedentarias o segregadas? Tres hipótesis sobre la heterogeneidad de las localidades en Uruguay a inicios de la década de 1960”, *Territorios*, 46.
- Geymonat, R.(2007), *El templo y la escuela, Los valdenses en el Río de la Plata*, Montevideo, UY: Grupo Planeta Editorial.
- HD.(1929), *Ensayo de Historia Patria de HD (Hermano Damasceno)*, Montevideo: Barreiro.
- Jacob, R.(1982), *Breve historia de la industria en Uruguay*, Montevideo, UY: Fondo de Cultura Universitaria.
- López Lomba, R.(1905), *Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay, Libro XVIII, Tomo I, Censos de Población de la República 1852-1900*, Montevideo, UY: Dirección General de Estadísticas, Presidencia de la República.
- López Lomba, R.(1911), *Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay, Censo general de la República en 1908, Libro XXI del Anuario, Tomo II, Parte III*. Montevideo: Dirección General de Estadística, Ministerio de Hacienda, Presidencia de la República.
- Lucas, R.(2014), Migration and economic development: an introduction and synopsis, En R. Lucas, *International Handbook on Migration and Economic Development*(págs. 1-8), Cheltenham, Glos, UK: Edward Elgar Publishing Limited.

- Macadar, D., & Dominguez, P.(2009), Migración interna. En A. Pellegrino, *Demografía de una sociedad en transición*(págs. 83-113), Montevideo, UY: UNFPA / Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.
- Macadar, D., & Pellegrino, A.(2007), *Informe sobre la migración internacional en base a los datos recogidos en el módulo migración de la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada 2006*, Montevideo: Instituto Nacional de Estadísticas, Presidencia de la República.
- Moraes, M. I., & Pollero, R.(2010), Categorías ocupacionales y status en una economía de orientación pastoril: Uruguay en la primera mitad del siglo XIX, En T. Botelho, & M. van Leeuwen, *Desigualdade social na América do Sul: perspectivas históricas*(págs. 103-148), Belo Horizonte, MG: Editora Vereda & Cénarios.
- Odrizola, M. A.(1970), *Colonia. Colección "Los Departamentos"*, Montevideo, UY: Editorial Nuestra Tierra.
- Pellegrino, A., & Koolhas, M.(2009), "Migración internacional: los hogares de los emigrantes", En A. Pellegrino, *Demografía de una sociedad en transición*(págs. 115-144), Montevideo, UY: UNFPA / Facultad de Ciencias Sociales, Univesidad de la República.
- Pezzutto, A.(1970), *Rocha. Colección "Los Departamentos"*, Monteideo.UY: Editorial Nuestra Tierra.
- Ravenstein, E. G.(1885), "Laws of Migration", *Journal of The Royal Statistical Society*, pp.167-231.
- Ravenstein, E. G.(1889), "Laws of Migration", Second Part. *Journal of The Royal Statistical Society*, vol.52, No.2, pp.241-305.

- Rodriguez-Villamil, S., & Sapriza, G.(1983), *La inmigración europea en el Uruguay: los italianos*. Montevideo, UY: Ediciones de la Banda Oriental.
- Rostow, W. W. (1960). *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Solari, A.(1969), *El desarrollo social del Uruguay de la postguerra*. Montevideo, UY: Editorial Alfa.
- Travieso, E.(2017), "Railroads and Regional Economies in Uruguay", c1910. *Revista Uruguaya de Historia Económica*, pp.30-47.
- Vidart, D., & Pi-Hugarte, R.(1970), *El Legado de los inmigrantes*, Montevideo: Colección Nuestra Tierra num.39.
- Zelinsky, W.(1971), "The Hypothesis of the Mobility Transition", *Geographical Review*, Vol.61, No.2, pp.219-249.

<Resumen>

Este artículo presenta un análisis descriptivo de los registros de migración absoluta en el Censo de Población de 1908 de Uruguay, tanto para la migración interna como para los extranjeros llegados al país. La relevancia de este análisis radica en utilizar tabulados censales de 1908 para analizar la migración y porque la fecha de levantamiento se corresponde con la década anterior a la que distintos historiadores económicos identifican como el comienzo del período de industrialización sustitutiva de importaciones, dirigido por el partido político liderado por José Batlle y Ordóñez. Para contrastar el comportamiento migratorio y el desarrollo económico de los Departamentos, se testea la hipótesis de la movilidad de transición que propusiera Zelinsky en 1971, al identificar el estadio de transición en que se encontraba el país. A partir de la información analizada se concluye que: i) Uruguay tenía una importante incidencia de la migración interna absoluta, antes de haber comenzado el proceso de industrialización, ii) los departamentos de la República se caracterizaban por una importante heterogeneidad en los cuatro indicadores analizados: emigración interna, inmigración de nacionales, radicación de extranjeros y saldo migratorio, y iii) dos eran las regiones de atracción de la migración interna: la capital de la República, Montevideo, y la frontera norte con el Brasil (Departamentos de Artigas y Rivera). Por último, la propensión a la movilidad residencial característica de cada departamento no estuvo ligada a niveles de desigual desarrollo económico tal como lo enunciaría la teoría clásica de transición

de movilidad.

Palabras Clave: Sociología Histórica, Migración Interna, Desarrollo, Uruguay

▮ Submission of Manuscript: 16 of May, 2022

▮ Manuscript Accepted: 26 of June, 2022

▮ Final Manuscript: 27 of June, 2022